

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-SMC-003-2026 DEL 04 DE MAYO DEL 2026

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° **PMI-SMC-003-2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **MARIA NANCY GARZON DE MESA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 38.231.148 de Ibagué, Tolima.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al primer de 1 pagos, correspondiente al periodo comprendido del **04 de Mayo al 25 de Mayo del 2026** y es procedente a efectuar el respetivo pago

Dado en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de Mayo del año 2026.

la supervisora

Leidy Viviana Caceres Bohorquez

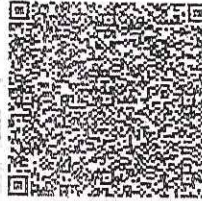
LEIDY VIVIANA CACERES BOHORQUEZ

Auxiliar administrativo grado 4

Con funciones de almacenista



MARIA NANCY GARZON DE MESA
 NIT 38.231.148-0
 carrera 3ra n 15 41 local 43
 Tel: 2612128
 Ibagué - Colombia
 jainan9@yahoo.es



Factura electrónica de venta
 No. 10533

Señores PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
 NIT 809.000.749-2 Teléfono (608) 2761904
 Dirección CARRERA 4 41 BIS 81 BARRIO METAIMA II Ciudad Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 15/05/2026, 09:29
 Expedición 15/05/2026, 16:28
 Vendimiento 15/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CINTA TRANSPARENTE 48*40 ROLLO	15.00	2,010.00	30,150.00
2	PILA AAA PAQUETE *2 UNIDADES	10.00	2,888.00	28,880.00
3	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO PAPEL CAJA *10 RESMAS	220.00	11,990.00	2,637,800.00
4	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO CAJA *10 RESMAS	150.00	14,990.00	2,248,500.00
5	BANDERITAS FLUORECENTES PARA SEÑALADOR DE PAG. REMOVIBLES PAQUETES	60.00	1,600.00	96,000.00
6	TACOS DE COLORES SURTIDOS PARA NOTAS PEQUEÑAS ADHESIVAS	24.00	2,480.00	59,520.00
7	PISTOLAS DE SILICONA PROFESIONAL BOQUILLA GRANDE.	2.00	16,810.00	33,520.00
8	TABLA PLASTICA DE APOYO PARA ESCRITURA EN CAMPO CON CAPACIDAD PARA PROTEGER 100 OJAS Y/O DOCUMENTOS MED.35CM ALTO 24.5 CMS ANCHO 3CMS COMPARTIMIENTO.	5.00	7,800.00	39,000.00
9	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO OFICIO PAQ*100 UND	1.00	12,900.00	12,900.00
10	GANCHO CLIPS DE COLORES METALICO PLASTIFICADO *100 UND.	20.00	1,160.00	23,200.00

Total items: 10

Valor en Letras:

Seis millones ciento noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos m/cto con treinta cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-15 por

\$ 6,199,388.30

Total Bruto	5,209,570.00
IVA 19%	988,818.30
Total a Pagar	6,199,388.30

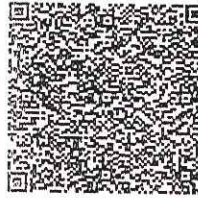
Observaciones:

Jainan Garzon

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764071210597 aprobado en 20240523 preffijo desde el número 10451 al 10550 Vigencia: 24 Meses
 Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa CUIFE: 26de50b608ad2c271cd7ca056e1021b1bccd0337cadeccc7e4d29d50d8c8a8bf1ae0149b417f1e6a7bd3b4bab4f8d4



MARIA NANCY GARZON DE MESA
 NIT 38.231.148-0
 Carrera 3ra. No. 15-41 Centro Comercial Los Panches Local
 43
 Tel: 2612128
 Ibagué - Colombia



Nota Crédito
 No. 1-27

Señores PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
 NIT 809.000.749-2 Teléfono (608) 2761904
 Dirección CARRERA 4 41 BIS 81 BARRIO METAIMA II Ciudad Ibagué - Colombia

Fecha Nota Crédito 2026-05-15
 Factura de Venta 10533
 Generación 15/05/2026, 16:35
 Expedición 15/05/2026, 16:35
 Vencimiento 15/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	AJUSTE AL PRECIO	1.00	0.30	0.30

Total items: 1

Valor en Letras:

pesos m/cte con treinta cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-15 por \$ 0.30

Total Bruto	0.30
IVA 0%	0.00
Total	0.30

Observaciones:

CUDE: 0a32118dd8cadce033fae597c5e3afaf5072f8b5852909b9d7ae3e3ba55cc2ae349cbd23ecab2000083747a57cda023b
 CUFE factura: 26de50b608ad2c271cdf7ca056e1021bf0cc0337cndaec7e4d29d50d8c8a8bf1ae0149b417f1e6a7bd3b4beb4f8d4

DECLARACION DE PAGOS PARAFISCALES

“Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1607 de 2012.

La suscrita MARIA NANCY GARZON DE MESA, persona natural, Representante Legal de la Papelería PAPELFORMAS, identificada con Cedula de Ciudadanía No.38.231.148 de Ibagué, que como Pensionada estoy afiliada al sistema de Seguridad en Salud Nueva EPS y Pensionada de Colpensiones.

Se expide en Ibagué, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.



FIRMA _____
NOMBRE DE QUIEN DECLARA -MARIA NANCY GARZON DE MESA
C.C. No.38.231.148 de Ibagué

RADICADO 2023_38231148

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **MARIA NANCY GARZON DE MESA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 38231148.

Por tal Concepto durante el período: **2026-04** a **2026-04** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,750,905.00	TERCERO SUDAMERIS PRESTAMO	\$ 620,959.00
		SALUD NUEVA EPS S.A.	\$ 70,100.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,750,905.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 691,059.00
		NETO GIRADO	\$ 1,059,846.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 22 de mayo de 2026.

Atentamente:



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica

CUPÓN DE PAGO

Número	58987	
Mes	Año	Pague Hasta
04	2026	2026-07-27

Ciudad/Departamento	Sucursal
IBAGUE(1) / TOLIMA(73)	IBAGUE(68) CR 3 # 14A-18

Identificación	Nombre Pensionado
CC 38231148	GARZON DE MESA MARIA NANCY

Código	Concepto	Ingresos	Egresos
90	SUST CONYUGE	\$ 6,753,385.19	
75	NUEVA EPS		\$ 810,500.00
595	ASOAGRO		\$ 67,533.00
595	ASOAGRO		\$ 50,000.00
968	BANCO GNB SUDAMERIS (36 de 140)		\$ 1,951,465.00
892	BANCO POPULAR S.A (5 de 144)		\$ 726,403.00
		\$ 6,753,385.19	\$ 3,605,901.00
		Neto a pagar	\$ 3,147,484.19

EN MAYO LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 25. APRECIADO(A)
PENSIONADO(A) RECUERDE DESCARGAR A TIEMPO SU CERTIFICADO DE
INGRESOS Y RETENCIONES AÑO 2025. YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE
EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.FOPEP.GOV.CO

Para corroborar los datos y la veracidad de este certificado, puede realizar la consulta en
<https://www.fopep.gov.co/validacion-de-certificados> citando el siguiente código:
vmqi-8496-mnad-9812-CC



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 85040185099 | NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: FPO DE PLANILLA
 CANTIDAD MENSUAL: \$240.000 | FECHA DE PRESENTACIÓN: 2025/07/24
 TIPO DE PRESENTACIÓN: AUTOLIQUIDACIÓN
 NOMBRE DE LA ENTIDAD: PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTE

DATOS GENERALES DEL APOYANTE
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 85040185099 | NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: FPO DE PLANILLA
 CANTIDAD MENSUAL: \$240.000 | FECHA DE PRESENTACIÓN: 2025/07/24
 TIPO DE PRESENTACIÓN: AUTOLIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DEL APOYADO
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 85040185099 | NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN: FPO DE PLANILLA
 CANTIDAD MENSUAL: \$240.000 | FECHA DE PRESENTACIÓN: 2025/07/24
 TIPO DE PRESENTACIÓN: AUTOLIQUIDACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MORA		VALOR		MORA		VALOR		MORA		VALOR	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01	APORTE GENERAL			1.152	1.152			1.152	1.152			1.152	1.152
TOTALES													

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MORA		VALOR		MORA		VALOR		MORA		VALOR	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01	APORTE GENERAL			1.152	1.152			1.152	1.152			1.152	1.152
TOTALES													

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MORA		VALOR		MORA		VALOR		MORA		VALOR	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01	APORTE GENERAL			1.152	1.152			1.152	1.152			1.152	1.152
TOTALES													

TOTAL PAGADO: \$ 229.700

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MORA		VALOR		MORA		VALOR		MORA		VALOR	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01	APORTE GENERAL			1.152	1.152			1.152	1.152			1.152	1.152
TOTALES													

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.137.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9643908621 DU: 007163
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 22/05/2026 11:10:22
PAP: 917906
Identificacion: 38231148
Nombre: MARIA NANCY
Apellido 1: GARZON
Apellido 2: DE HESA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3157970497
Codigo Planilla: 5250498069
Periodo Pago: 2026/04
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 38231148 Valor: \$229.700,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Para reclamaciones presente este
recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.137.993-1
ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9643908621 DU: 007163
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 22/05/2026 11:10:22
PAP: 917906
Identificacion: 38231148
Nombre: MARIA NANCY
Apellido 1: GARZON
Apellido 2: DE HESA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3157970497
Codigo Planilla: 5250498069
Periodo Pago: 2026/04
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 38231148 Valor: \$229.700,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Para reclamaciones presente este
recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Certificación Bancaria

Viernes, 22 de mayo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARIA NANCY GARZON DE MESA** identificado(a) con CC. **38231148** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta Corriente	068-799535-72	2012/02/21	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Es una entidad de B.S. de C.V.

ILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma]
Liliana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

 **Bancolombia**

Ibagué, MAYO 22 DE 2026
Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Ciudad.

**DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016**

Yo, **MARIA NANCY GARZON DE MESA** Identificado (a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- 1 Los ingresos que voy a percibo corresponden según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo () - De Pensiones () - De Capital () - No laborales () - De Dividendos y Participaciones
- 2 De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
(NO) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- 3 En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen Común ()
- 4 De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099de 2013, () soy Declarante del Impuesto de Renta
- 5 Para efectos tributarios ante la DIAN, () soy responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- 6 (NO) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- 7 (NO) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- 8 De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario. (NO) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

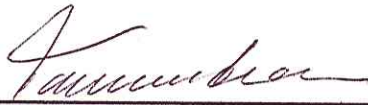
- 9 A continuación, relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
1	PMI-SMC-003-2026	04/05/2026	ABRIL	\$6.199.388
VALOR	SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE.			

Adicionalmente manifiesto, que cumplí con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado ABRIL Planilla No 5250498069 del año (2026)

FIRMA
C.C No
Anexo () Folios



38.231.148

Ibagué, mayo 22 de 2026

Doctora

JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA

Tesorerera

Personería Municipal de Ibagué

Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato No PMI-SMC-003-2026.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuenta del pago del Contrato No.PMI-SMC-003-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito (a), el valor de estampillas, Procultura correspondiente al 1.5%, esto es la suma de Setenta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos con 45/100 mcte (\$78.143.55) y estampilla proancianos correspondiente al 2%, por la suma de Ciento cuatro mil cientos noventa y un pesos con 40/100 mcte (\$104.191.40), atendiendo que el valor total del contrato es la suma de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$6.199.388.)

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285 del acuerdo 015 de 2021, que reza:

ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio. PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago. PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

Atentamente,



MARIA NANCY GARZON DE MESA

C.C. No. 38.231.148 expedida en Ibagué

Ibagué, mayo 22 de 2026

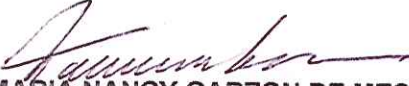
Doctora
JOHANNA CAROLINA MEDINA PARRA
Tesorera
Personería Municipal de Ibagué
Ciudad

Asunto: Autorización descuento de estampillas de contrato No PMI-SMC-003-2026.

De manera cordial y respetuosa, me permito **AUTORIZAR** que se descuenta del pago del Contrato No. PMI-SMC-003-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Ibagué y el suscrito (a), el valor de estampillas de Procultura y proancianos, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 001 de 2024, por medio del cual se modifica el artículo 285¹ del acuerdo 015 de 2021, por los siguientes valores:

	Porcentaje	Valor
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$6.199.388
PRO-ANCIANO	2%	\$104.191.40
PRO-CULTURA	1.5%	\$78.143.55
VALOR TOTAL DE ESTAMPILLAS	3.5%	\$182.334.95

Atentamente,


MARÍA NANCY GARZON DE MESA
C.C. No. 38.231.148 expedida en Ibagué

¹ ARTICULO 285: CAUSACIÓN. Las estampillas se causan en el momento de la suscripción del respectivo Contrato o adición, o en el caso de actuaciones de cuantía indeterminada, se causará sobre el pago o abono en cuenta derivada del contrato durante el tiempo de vigencia y su pago se efectuará en las instituciones bancarias autorizadas para ello por la Tesorería del Municipio.

PARÁGRAFO 1. En los actos contractuales y adiciones, Suscritos con la administración municipal incluidas las instituciones educativas, organismos de control (personería, contraloría) el concejo Municipal, entidades descentralizadas y/o empresas industriales y comerciales del orden municipal, el valor de las estampillas se deducirá del valor a cancelar en su primer pago.

PARÁGRAFO 2. Los contratos suscritos y no ejecutados o ejecutados parcialmente y a los que se le haya causado la totalidad de las estampillas en el momento de su suscripción, tendrán derecho a solicitar la devolución del valor de las estampillas hasta la proporción de lo no ejecutado, previa autorización del supervisor.

PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

NOTA DE INVENTARIOS No:

Nit. 809000749-2

_7H00JALY8

NI1 - 202600001

Concepto: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPALERIA Y UTILES DE OFICINA

Pág. 1

May-21-2026

Referencia	Detalle	Emb	Cant	Precio	Costo
00594	CINTA TRANSPARENTE 48*40 ROLLO		15.00	0.00	2,391.80
00595	PILA AAA PAQUETE *2 UNIDADES		10.00	0.00	3,436.70
00596	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA		220.00	0.00	14,268.10
00597	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO		150.00	0.00	17,838.16
00598	BANDERITAS FLUORECENTES PARA SEÑALADOR DE PAG.		60.00	0.00	1,904.00
00599	TACOS DE COLORES SURTIDOS PARA NOTAS PEQUEÑAS ADHESIVAS		24.00	0.00	2,951.28
00600	PISTOLAS DE SILICONA PROFESIONAL BOQUILLA GRANDE		2.00	0.00	20,002.96
00601	TABLA PLASTICA DE APOYO PARA ESCRITURA EN CAMPO CON CAPACIDAD PARA PROTEGER 100		5.00	0.00	9,282.00
00602	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO		100.00	0.00	153.51
00603	GANCHO CLIPS DE COLORES METALICO PLASTIFICADO		20.00	0.00	1,380.40
Bodega: BODEGA PRINCIPAL			Totales		
			606.00	0.00	6,199,388.00

Cuenta cruce: 891590001 \$ 6,199,388.00

Elaboró	Revisó	Aprobó
LEIDY VIVIANA CACERES	Leidy Caccer	Leidy Caccer